

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-2-732565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

30-08-2019 12:59:42

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-827-MC19

SEÑOR (ES) :	MANUEL ROBINSON CRISOSTOMO MONSALVE	A Sr (a) :	manuel robinson crisostomo mosalve
DIRECCIÓN :		FONO :	
RUT :		FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO BUS, MEMO N 585-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	RODRIGO ESTEBAN GUERRERO SALAZAR	56-2-732565231	ADQUISICIONES.CAUQUENES@GM AIL.COM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA EL TRASLADO DE LOS INTEGRANTES BALLETA BAFOCA CAUQUENES, A LA CIUDAD DE SAN JAVIER SAN JAVIER, EL DIA 31 DE AGOSTO 2019 A LAS 8 AM.		170.000,00	0,00	0,00	170.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	170.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	170.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	170.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-007 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento:

215-22-08-007

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS, NECESARIO PARA EL TRASLADO DE LOS INTEGRANTES DEL BALLETA BAFOCA CAUQUENES A LA CIUDAD DE SAN JAVIER. SEGUN MEMO N° 585-A DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>